

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN RELIGIÓN

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos deberán presentarse a las evaluaciones que tengan suspensas.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º E.S.O.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.
- La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en las pruebas ordinarias y/o extraordinarias según corresponda. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Es imprescindible para aprobar obtener un 5.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.
- Las pruebas suspendidas se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

- Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Las pruebas suspendidas o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.
- Los alumnos que tengan los trabajos o pruebas de la evaluación suspendas, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspenda deberá presentarse a la prueba de Convocatoria ordinaria.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas.
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0.1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0.5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Es imprescindible para aprobar obtener un 5.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Las pruebas suspendidas o trabajos presentados fuera de plazo se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación o evaluaciones, las podrán recuperar en la prueba realizada en Convocatoria ordinaria, examinándose de los contenidos de las evaluaciones correspondientes.

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- * 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas
- * 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- * En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...
- * Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- * Es imprescindible para aprobar obtener un 5.
- * Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.
- * En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- * Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- * No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Las pruebas suspendidas y/ o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.



LA VEGA

Bilingual School



Colegio Concertado Bilingüe

C/Chantada, 28

28029 Madrid

Tel. 91.738.67.00 - Fax 91.738.60.60

Web site: www.ntrasradelavega.com

e-mail: nsv@ntrasradelavega.com

- Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos, los recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la Convocatoria ordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.